Gobierno de Chile

Servicio de Salud Chiloé

HOSPITAL DE CASTRO
Abast/rab

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3290 /

CASTRO, 16 ABR. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 1.600/2008 y N° 10/2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución N° 12210 de fecha 29-12-2017 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. Nº 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, factura Nº 1046028 de la empresa TRANSPORTES CRUZ DEL SUR LTDA.

CONSIDERANDO: Que, es necesario mantener al día el pago del envío de encomiendas al Hospital de Castro.-

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, por ser consumo básico no opera por la vía de Mercado Público.

Que, es necesario efectuar el pago a la Empresa TRANSPORTES CRUZ DEL SUR LTDA.

R E S U E L V O

1. **AUTORÍZASE** el pago de los despachos por envío de encomiendas realizados en el mes de Marzo al Hospital de Castro, a la empresa que se indica:

   TRANSPORTES CRUZ DEL SUR LTDA.
   RUT. 80.983.500-6

   VALOR TOTAL **$ 49.700.-**

2. **AUTORÍZASE,** el pago de la factura, previa recepción de factura.

3. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $ 49.700.- (Cuarenta y nueve mil setecientos pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

   COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº FECHA:

   IMPUTACION SUB-TITULO

   ITEM 22-08-007 VALOR $ 49.700.- SALDO:_____

4. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. FBV/SDA. LMP/CRAL/ADP/JAC/CGM/rab

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ ☆ DIRECTOR ☆ HOSPITAL CASTRO

DR. FREDDY BALCAZAR VALDES
DIRECTOR (S) HOSPITAL CASTRO

HOSPITAL DE CASTRO
Freire Nº 852 Castro • Fono: (56-65) 490485 – 490486 • Fax: (56-65) 490486
e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.gov.cl